

**TEMARIO DEL PRIMER CURSO DE DERECHO CIVIL. "PERSONAS Y FAMILIA".**  
**1º "C" CICLO ESCOLAR 2020-2021 ELD**  
**TITULAR: LIC. FERNANDO CATAÑO MURO SANDOVAL**  
**ADJUNTA: DRA. LIZBETH AMERICA CEDILLO VALDERRAMA**

**PARTE INTRODUCTORIA**

**UBICACIÓN DE LA MATERIA Y SU IMPORTANCIA: TODOS SOMOS PERSONAS. TODOS PERTENECEMOS Y/O FUNDAREMOS UNA FAMILIA.**

- I.- El Derecho como término Análogo y sus 4 acepciones básicas.**
- II.- Derecho Público / Privado / Social / Teorías básicas del Derecho.**
- III.- Planteamiento y concepto de Derecho y sus acepciones.**  
 Norma / Ley Natural  
 Derecho/ Moral / Convencionalismos Sociales.  
 Derecho como Producto Social  
 Derecho Objetivo/ Subjetivo.  
 Derecho Natural/Positivo  
 Sanción del Derecho  
 Fines del Derecho
- IV.- Evolución del concepto del Derecho Civil**  
 Derecho Romano.  
 Edad Media.  
 Época posterior. Derecho Civil igual a Derecho Privado.  
 Segregaciones.
  - A) Derecho Mercantil.
  - B) Derecho del Trabajo.
  - C) Derecho Agrario.
 Autonomía del Derecho de Familia.
  - A) Reseña.
  - B) Tendencia doctrinal.
  - C) Consideraciones personales.
 Consecuente contenido actual. Su enunciación.
  - A) Recapitulación.
  - B) Enunciación.
  - C) División primaria.
  - D) Desarrollo.
    - a) Parte general.
    - b) Derecho de las personas.
    - c) Derecho de Familia.
    - d) El Derecho Civil patrimonial.
- V.- El Derecho Civil como Derecho general.**  
 Fundamentos de su generalidad.  
 Manifestaciones.
- VI.- Determinación del concepto del Derecho Civil.**

**EVOLUCION HISTORICA DEL DERECHO CIVIL EN MEXICO**

**Etapas de estudio.**

Época precortesiana.  
 Época colonial.

Época del México Independiente.

- A) Años iniciales.
- B) Primer Código Civil en México.
- C) Años posteriores hasta antes del Código Civil de 1870.
- D) Código Civil de 1870.
- E) Código Civil de 1884.
- F) El Código Civil de 1928. Indicación de su contenido.
- G) Código Civil Federal y Código Civil para el Distrito Federal.

## LA TEORÍA DE LA LEY

### I.- **Forma y contenido de la ley. Su vigencia.**

Aspecto formal.

Contenido de la ley. Sus caracteres.

- A) Obligatoriedad.
- B) Generalidad.
- C) Abstracción.

### II.- **Vigencia de la ley. Significado.**

### III.- **Sistemas de iniciación de vigencia.**

La vacatio legis.

Sistema sucesivo.

- A) Su previsión.
- B) Comentarios.

Sistema sincrónico.

- A) Previsión.
- B) Comentarios.

### IV.- **La inobservancia de la ley por su ignorancia. Consecuencias.**

### V.- **Inalterabilidad de la vigencia de la ley no obstante situaciones fácticas contrarias**

Previsión legal.

Pacto entre particulares.

Desuso, costumbre o práctica en contrario.

### VI.- **Abrogación y derogación de la ley.**

### VII.- **Aplicación de la ley en el tiempo. El principio de su irretroactividad.**

Planteamiento.

Teorías sobre la retroactividad.

- A) Teoría tradicional o de los derechos adquiridos.
- B) Teoría de las situaciones jurídicas abstractas y de las situaciones jurídicas concretas.
- C) Teoría de los hechos pasados y de los efectos futuros.
- D) Conclusiones.

### VIII.- **Ámbito espacial de la ley.**

Generalidades.

Posiciones de los Códigos de 1870 y 1884.

Proyecto del Código de 1928.

Texto oficial hasta 1987.

Reformas de 1987.

### IX.- **Interpretación de la ley.**

Su significado.

Clases de interpretación.

Dispositivos rectores.

## LA PERSONALIDAD JURÍDICA

- I.- **Generalidades.**
- II.- **Concepto.**
- III.- **Concepto jurídico de persona.**

### LAS PERSONAS FÍSICAS

- I.- **El reconocimiento oficial a su personalidad.**
- II.- **Inicio y fin de la persona.**  
 Inicio.
  - A) Planteamiento.
  - B) Diversidad de criterios.
  - C) Derecho Mexicano.
    - a) Disposiciones legales aplicables.
    - b) Doctrina.
    - c) La viabilidad. Clases.
    - d) Consecuencias.
 La muerte como fin de la personalidad.
  - A) Alusiones legales.
  - B) Principio general.
  - C) La presunción de la muerte.

- III.- **Inalterabilidad por reasignación de identidad de género o sexo.**

### LOS ATRIBUTOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS.

- I.- **Concepto y enumeración.**
- II.- **La capacidad.**  
 Definición de capacidad en general.  
 Especies de capacidad.  
 La capacidad de goce.
  - A) Concepto.
  - B) La capacidad de goce y los otros atributos.
  - C) La capacidad de goce y la personalidad jurídica.
  - D) Diversos grados de capacidad de goce.
    - a) El concebido.
    - b) El menor de edad.
    - c) El mayor de edad privado de sus facultades mentales.
    - d) El extranjero.
    - e) La capacidad para heredar.
 La capacidad de ejercicio.
  - A) Definición.
  - B) Capacidad de ejercicio substancial y capacidad de ejercicio procesal.
  - C) Grados de incapacidad de ejercicio.
    - a) Plena incapacidad del concebido.
    - b) El menor de edad no emancipado.
    - c) La capacidad de ejercicio alcanzada por la emancipación.
    - d) Los mayores de edad incapacitados.
    - e) La mayoría de edad.
 Incapacidad natural e incapacidad legal.  
 La ley como único medio para determinar la capacidad y la incapacidad.  
 La representación legal como institución auxiliar ante la incapacidad de ejercicio.

**III.- El Estado Civil.**

Estado en general, estado político y estado Civil.

- A) El estado como situación jurídica.
- B) Contenido.

Posesión de estado.

Fuentes del estado Civil.

Caracteres.

Prueba del estado Civil.

Acciones del estado Civil.

**IV.- El Registro Civil.**

Historia

Funciones, Organización y Facultades

Actas y anotaciones. Análisis documental.

**V.- El patrimonio.**

Definición y elementos.

Contenido del activo y contenido del pasivo del patrimonio.

- A) Activo.
  - a) Derechos reales.
  - b) Derechos de crédito.
  - c) Teorías que los explican relacionadamente.
- B) Pasivo.

Las obligaciones reales o propter rem.

Teorías que explican el patrimonio.

- A) Patrimonio personalidad.
  - a) Principios.
  - b) Críticas.
- B) Patrimonio afectación.
- C) Consideraciones personales.

**VI.- El domicilio.**

Planteamiento y concepto.

Deslinde del concepto.

- A) Posible dualidad de significados.
- B) Tratamiento legal.
- C) Alcances.

Paradero, residencia y domicilio.

Clases de domicilio.

- A) Domicilio general y domicilio especial.
- B) Domicilio voluntario y domicilio legal.
- C) Domicilio convencional.

Regulación del domicilio en el Código Civil.

- A) Evolución.
  - a) Antecedentes.
    - a') Códigos de 1870 y 1884.
    - b') Concepto original en el Código de 1928.
  - b) Concepto actual.
  - c) Comentarios.
- B) Casos de domicilio legal.
- C) Domicilio conyugal.
- D) Domicilio convencional.

Efectos del domicilio.

Ausencia.

- A) Generalidades.
- B) Periodos.
  - a) Presunción de ausencia.
  - b) Declaración de ausencia.
  - c) Presunción de muerte.
- C) Presunción de muerte directa.

**VII.- El nombre.**

Consideraciones generales.

Definición y estructura.

Acepciones.

El nombre como atributo.

El nombre de la mujer casada.

Cambio de nombre.

- A) Por vía de consecuencia.
- B) Por vía directa.

El seudónimo.

El apodo.

**LOS DERECHOS DE LA PERSONALIDAD.**

**I.- Generalidades y características**

**II.- Su comparación con los derechos patrimoniales y humanos.**

**III.- Reflexiones concretas.**

- 1.- Clasificación.
- 2.- Comentarios en particular.
  - A) El derecho a la vida.
  - B) El derecho a la integridad corporal.
  - C) El derecho a la disposición del cuerpo.
  - D) El derecho a la imagen.
  - E) El derecho al respeto de la correspondencia y al secreto.
  - F) El derecho al nombre.
  - G) Derechos de autor.

**LAS PERSONAS MORALES.**

**I.- Consideraciones iniciales.**

**II.- Dos teorías acerca de su naturaleza jurídica.**

1.- Teoría de la ficción.

- A) Exposición.
- B) Críticas.

2.- Teoría de Ferrara.

**III.- Enumeración legal.**

**IV.- Atributos.**

Capacidad de goce y capacidad de ejercicio.

Denominación o razón social.

Domicilio.

Patrimonio.

Nacionalidad.

## DIFERENTES ENTORNOS DEL ESTUDIO DE LA FAMILIA

- I.- La Familia en la Historia**
- II.- Demografía y Familia**
- III.- Psicología, Afectividad y Familia, Ciclo Vital.**
- IV.- Sociología y Familia**
- V.- La Ética del Abogado en asuntos familiares.**

## EL CONCEPTO DE FAMILIA Y LOS CARACTERES DEL DERECHO DE FAMILIA

- I.- Introducción.**
- II.- La familia como término análogo.**
  - A. El analogado biológico-genético de la familia.
  - B. El analogado económico de la palabra familia.
  - C. El analogado religioso de la palabra familia.
- III.- El analogado jurídico del concepto familia.**
  - A. Evolución del concepto jurídico de familia
    - a) Derecho Romano.
    - b) Alta Edad Media – Derecho Germano.
    - c) Baja Edad Media – Derecho Canónico.
    - d) Código Napoleón.
    - e) Código Civil de 1884.
    - f) Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
    - g) Código Civil de 1928.
  - B. Concepto de familia conforme al Código Civil vigente.
    - a) Familia en sentido amplio y fuentes de la familia.
    - b) Familia en sentido restringido o familia nuclear.
    - c) Familia equiparada.
- IV.- Concepto y caracteres del Derecho de Familia.**
  - A. Concepto y materias que comprende el Derecho de Familia.
  - B. Caracteres del Derecho de Familia.
    - a) El Derecho de Familia como Derecho Social sustantivo.
    - b) El Derecho de Familia como Derecho Social adjetivo.
    - c) El Derecho de Familia como Derecho Civil.
    - d) El Derecho de Familia como fuente de deberes jurídicos.

## EL PARENTESCO

- I.- Introducción y Antecedentes históricos.**
  - A. Derecho Romano.
  - B. Código Napoleón.
  - C. Código Civil de 1884.
  - D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- II.- Concepto de parentesco.**

**III.- Tipos de parentesco.**

- A. Parentesco consanguíneo.
  - a) Concepto de parentesco consanguíneo.
    - Parentesco consanguíneo en sentido estricto.
    - Parentesco consanguíneo por reproducción asistida.
    - Parentesco consanguíneo por adopción plena.
  - b) Principales relaciones y efectos jurídicos derivados del parentesco consanguíneo.
- B. Parentesco por afinidad.
  - a) Concepto de parentesco por afinidad.
  - b) Principales relaciones y efectos jurídicos derivados del parentesco por afinidad.
- C. Parentesco Civil.
  - a) Concepto de parentesco Civil.
  - b) Principales relaciones y efectos jurídicos derivados del parentesco Civil.

**IV.- Formas de “medir” el parentesco.**

- A. Conceptos esenciales para *medir* el parentesco.
  - a) Concepto de grado.
  - b) Concepto, especies y sentido de las líneas de parentesco.
- B. *Medición* del parentesco consanguíneo.
  - a) *Medición* del parentesco consanguíneo en línea recta.
  - b) *Medición* del parentesco consanguíneo en línea transversal o colateral.
- C. *Medición* del parentesco por afinidad.
- D. *Medición* del parentesco Civil.

**LA OBLIGACION ALIMENTARIA****I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Código Napoleón.
- C. Código Civil de 1884.
- D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.

**II.- Concepto de obligación alimentaria.****III.- Fuentes de la obligación alimentaria.**

- A. Las relaciones jurídicas familiares como fuente de la obligación alimentaria.
- B. El otorgamiento o celebración de un acto jurídico como fuente de la obligación alimentaria.
- C. La comisión de un delito como fuente de la obligación alimentaria.

**IV.- Sujetos de la obligación alimentaria.**

- A. Principios relativos a los sujetos de la obligación alimentaria.
  - a) Principio de reciprocidad.
  - b) Principio de proximidad.
- B. Acreedores y deudores de la obligación alimentaria.
  - a) Cónyuges, concubinos y convivientes.
  - b) Parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grado.
  - c) Parientes consanguíneos en línea transversal dentro del cuarto grado.
- C. Presunción de la necesidad de alimentos.

**V.- Objeto de la obligación alimentaria.**

- A. Contenido de la obligación alimentaria.
  - a) Catálogo de satisfactores generales.
  - b) Satisfactores especiales.
    - 1.- Gastos de educación y de formación profesional de los menores de edad.
    - 2.- Gastos para el desarrollo de las personas discapacitadas o en estado de interdicción.
    - 3.- Gastos para la atención geriátrica de los adultos en edad avanzada.

- B. Cuantía de la obligación alimentaria – Principio de proporcionalidad.
- C. Modos de cumplir la obligación alimentaria.
  - a) Determinación y pago de una pensión o integración a la familia.
  - b) Derecho de elección.
  - c) Naturaleza de la obligación alimentaria.

**VI.- Vínculo jurídico.**

- A. Acreedores preferentes.
- B. Aseguramiento de los alimentos.
- C. Incumplimiento denunciado por cualquier persona.
- D. Derecho irrenunciable, intransigible, imprescriptible e incompensable.
  - a) Derecho irrenunciable.
  - b) Derecho intransigible.
  - c) Derecho incompensable.
  - d) Derecho imprescriptible.
- E. Adición de deudor.
- F. Obligación de informar.

**VII.- Terminación, cesación y suspensión de la obligación alimentaria.**

- A. Terminación de la obligación alimentaria.
- B. Cesación de la obligación alimentaria.
- C. Suspensión de la obligación alimentaria.

**VIII.- Características de la obligación alimentaria.**

**EL ESTATUS PREVIO AL MATRIMONIO- ESPONSALES**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Código Civil de 1884.
- E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- F. Código Civil de 1928.

**II.- Celebración de esponsales conforme al derecho vigente.**

- A. Opinión que admite la posibilidad de la celebración de esponsales en la actualidad.
- B. Opinión que niega la posibilidad de la celebración de esponsales en la actualidad.

**EL MATRIMONIO COMO ACTO JURÍDICO**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Ley de Matrimonio Civil de 1859.
- E. Código Civil de 1884.
- F. Ley de Divorcio Vincular de 1914.
- G. Constitución Federal de 1917.
- H. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.

**II.- Concepto legal.**

- A. Análisis de la definición legal de matrimonio.
- B. Consideraciones adicionales sobre la celebración del matrimonio entre personas del mismo género sexual.
- C. Rigidez de los actos de Derecho de Familia.

**III.- Impedimentos para contraer matrimonio.**

- A. Concepto.
- B. Orígenes.
- C. Clasificación.
  - a) Impedimentos dispensables y no dispensables.
  - b) Impedimentos dirimentes e impeditivos.
- D. Denuncia y conocimiento por el Juez del Registro Civil.
  - a) Personas que pueden denunciar un impedimento.
  - b) Manera de denunciar un impedimento.
  - c) Consecuencias de la denuncia.

**IV.- Elementos esenciales y requisitos de validez.**

- A. Elementos esenciales.
  - a) Consentimiento.
    - Manifestación de voluntad de los consortes.
    - Manifestación de voluntad de personas distintas a los consortes.
  - b) Objeto.
    - El objeto del matrimonio.
    - Capacidad de goce de los pretendientes.
    - Legitimación de los pretendientes.
  - c) Solemnidad.
    - El matrimonio como acto solemne.
    - Solemnidades del matrimonio.
- B. Requisitos de Validez.
  - a) Capacidad de ejercicio.
  - b) Ausencia de vicios del consentimiento.
    - Error en la persona.
    - Violencia.
  - c) Licitud en el objeto, motivo o fin.
  - d) Forma.
    - Formalidades previas a la celebración del matrimonio.
    - Formalidades propias de la celebración del matrimonio.

**V.- Nacionalidad de los contrayentes y matrimonio celebrado en el extranjero.**

- A. Nacionalidad de los contrayentes respecto de matrimonios celebrados en el Distrito Federal.
- B. Matrimonio celebrado en el extranjero.

**VI.- Naturaleza jurídica del matrimonio.**

- A. El matrimonio como contrato.
- B. El matrimonio como institución jurídica.
- C. El matrimonio como acto-condición.
- D. El matrimonio como acto jurídico mixto.
- E. El matrimonio como acto jurídico en sentido estricto.

**VII.- Representación para contraer matrimonio****EFFECTOS DEL MATRIMONIO SOBRE LAS PERSONAS DE LOS CÓNYUGES****I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Código Civil de 1884.
- E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- F. Código Civil de 1928.

- II.- Igualdad y libertad de los cónyuges como principios rectores de los efectos del matrimonio.**  
 A. Principio de igualdad.  
 B. Principio de libertad.

**III.- El matrimonio como fuente de deberes jurídicos.**

- A. Los deberes matrimoniales en particular.  
 a) Débito carnal.  
     Concepto y fundamento del débito carnal.  
     Incumplimiento del débito carnal.  
 b) Deber de cohabitación.  
     Concepto de cohabitación y de domicilio conyugal.  
     Incumplimiento del deber de cohabitar.  
     Suspensión del deber de cohabitar.  
 c) Deber de fidelidad.  
     Concepto.  
     Incumplimiento del deber de fidelidad.  
 d) Deber de asistencia.  
     Concepto.  
     Incumplimiento del deber de asistencia.  
 B. Juridicidad de los deberes matrimoniales.

**IV.- El matrimonio como fuente de obligaciones.**

- A. Obligación alimentaria entre los cónyuges.  
 B. Obligación de contribuir económicamente al sostenimiento del hogar.  
 a) Contenido.  
 b) Distribución de la obligación entre los cónyuges.  
 c) Diferencias con la obligación alimentaria.

**V.- El matrimonio como fuente de consecuencias jurídicas diversas.**

- A. Parentesco por afinidad.  
 B. Emancipación.  
 C. Derecho a heredar en la sucesión legítima.  
 D. Presunciones en materia de filiación.  
 E. Prescripción inoperante.

**EFFECTOS DEL MATRIMONIO SOBRE LOS BIENES DE LOS CÓNYUGES**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.  
 B. Código Napoleón.  
 C. Código Civil de 1884.  
 D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.

**II.- Capitulaciones matrimoniales.**

- A. Concepto de capitulaciones matrimoniales.  
 B. Las capitulaciones matrimoniales como acto jurídico.  
 a) Elementos esenciales.  
     Consentimiento.  
     Objeto.  
 b) Requisitos de validez.  
     Capacidad de ejercicio.  
     Ausencia de vicios del consentimiento.  
     Licitud en el objeto, motivo o fin.  
     Formas de celebración de las capitulaciones matrimoniales.  
         Escrito privado presentado ante el Juez del Registro Civil.  
         Escritura Pública.

- Formas de modificación de las capitulaciones matrimoniales.
- C. Naturaleza jurídica de las capitulaciones matrimoniales.
  - Las capitulaciones matrimoniales como negocio jurídico.
  - Las capitulaciones matrimoniales como acto jurídico en sentido estricto.
- D. Falta de celebración de capitulaciones matrimoniales.
  - a) Falta de celebración de capitulaciones matrimoniales.
  - b) Falta de regulación de un régimen normativo específico.

### III.- Sociedad conyugal.

- A. Concepto de sociedad conyugal.
- B. Inicio de la sociedad conyugal.
- C. Marco normativo de la sociedad conyugal.
  - a) Marco normativo convencional.
    - Determinación de los derechos y obligaciones comunes.
    - Porcentaje de participación.
    - Administración.
    - Liquidación.
  - b) Marco normativo de formato.
    - Determinación de los derechos y obligaciones comunes.
    - Porcentaje de participación.
    - Administración.
    - Liquidación.
  - c) Marco normativo supletorio.
    - Determinación de los derechos y obligaciones comunes.
    - Coparticipación de derechos.
    - Coparticipación de obligaciones.
    - Porcentaje de participación.
    - Administración.
    - Liquidación.
- D. Efectos jurídicos de la sociedad conyugal.
  - a) Coparticipación entre los cónyuges.
    - La coparticipación está supeditada a la existencia del vínculo matrimonial.
    - Sólo los cónyuges pueden integrar la coparticipación.
    - Limitaciones a la disposición y administración de los derechos comunes.
    - Principio de conservación de la coparticipación.
  - b) División patrimonial.
  - c) Oponibilidad de la sociedad conyugal frente a terceros.
- E. Suspensión, cesación y terminación de la sociedad conyugal.
  - a) Suspensión de la sociedad conyugal.
    - Supuesto de suspensión de la sociedad conyugal.
    - Consecuencias de la suspensión de la sociedad conyugal.
  - b) Cesación de la sociedad conyugal.
    - Supuesto de la cesación de la sociedad conyugal.
    - Consecuencias de la cesación de la sociedad conyugal.
  - c) Terminación de la sociedad conyugal.
    - Causas de terminación de la sociedad conyugal.
    - Terminación por disolución del matrimonio.
    - Terminación por voluntad de ambos cónyuges.
    - Terminación por petición de un solo cónyuge.
    - Terminación por presunción de muerte.
- 2. Consecuencias de la terminación de la sociedad conyugal.
- F. Naturaleza jurídica de la sociedad conyugal.
  - a) La sociedad conyugal como personal moral.
  - b) La sociedad conyugal como sociedad de gananciales.
  - c) La sociedad conyugal como copropiedad.
  - d) La sociedad conyugal como especie de comunidad afectable.

**IV.- Separación de Bienes.**

- A. Concepto de separación de bienes.
- B. Efecto jurídico de la separación de bienes.
- C. Análisis de las disposiciones sobre el régimen de separación de bienes.
  - a) Fuentes de la separación de bienes.
  - b) Terminación y modificación de la separación de bienes.
  - c) Forma de las capitulaciones matrimoniales de separación de bienes.
  - d) Inventario.
  - e) Bienes adquiridos en copropiedad.
  - f) Retribución por administración de bienes ajenos.
  - g) División del "usufructo legal".

**V.- Régimen mixto.**

- A. Concepto de régimen mixto.
- B. Fundamentación de la existencia del régimen mixto.
- C. Conclusión respecto al régimen mixto.

**INTRODUCCIÓN A LAS INEFICACIAS DEL MATRIMONIO.****I.- Introducción.****II.- Concepto y clasificación de las ineficacias.****III.- Las ineficacias del matrimonio.**

- A. Las ineficacias estructurales del matrimonio.
- B. Las ineficacias funcionales del matrimonio.

**LAS INEFICACIAS ESTRUCTURALES DEL MATRIMONIO.****I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Código Civil de 1884.
- E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- F. Código Civil de 1928.

**II.- La inexistencia como ineficacia estructural del matrimonio.**

- A. Causas de inexistencia del matrimonio.
  - a) Falta de consentimiento.
  - b) Falta de solemnidad.
- B. Efectos de la inexistencia del matrimonio.

**III.- La nulidad como ineficacia estructural del matrimonio.**

- A. Consideraciones previas.
- B. Causas de nulidad del matrimonio.
  - a) Error en la persona.
  - b) Falta de edad requerida por la Ley.
  - c) Falta de autorización para la celebración del matrimonio de menores de edad.
  - d) Parentesco consanguíneo.
  - e) Parentesco por afinidad.
  - f) Adulterio.
  - g) Atentado contra la vida de uno de los cónyuges.
  - h) Violencia.
  - i) Impotencia incurable para la cópula.

- j) Enfermedad crónica e incurable que además sea contagiosa o hereditaria.
  - k) Interdicción.
  - l) Subsistencia de un matrimonio anterior.
  - m) Parentesco Civil.
  - n) Falta de forma.
- C. Efectos de la nulidad del matrimonio.
- a) Presunciones en materia de nulidad del matrimonio.
  - b) Respetto de los cónyuges.
  - c) Respetto de los bienes de los cónyuges.  
Efectos respecto de las capitulaciones matrimoniales.  
Efectos sobre las donaciones antenuptiales.
  - d) Respetto de los hijos de los cónyuges.

### **LAS INEFICACIAS FUNCIONALES DEL MATRIMONIO.**

#### **I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Código Civil de 1884.
- E. Ley de Divorcio Vincular de 1914.
- F. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- G. Código Civil de 1928.

#### **II.- Concepto de divorcio.**

#### **III.- Especies de divorcio.**

- A. Divorcio Administrativo.
  - a) Requisitos de procedencia.
  - b) Autoridad ante la que se tramita.
  - c) Reglas del procedimiento.
- B. Divorcio Judicial
  - a) Requisitos de procedencia.
  - b) Autoridad ante la que se tramita.
  - c) Reglas del procedimiento.
    - Presentación de solicitud y propuesta de convenio.
    - Medidas provisionales de oficio.
    - Contestación a la solicitud.
    - Medidas provisionales posteriores a la contestación de la solicitud.
    - Sentencia de divorcio.
    - Incidente de solución de desacuerdos sobre las propuestas de convenio.
    - Conclusión sobre las reglas del proceso aplicables al divorcio por mutuo consentimiento.

#### **IV.- Efectos del divorcio.**

- A. Disolución del matrimonio.
- B. Compensación económica en matrimonios celebrados bajo el régimen de separación de bienes.
- C. Obligación alimentaria.

#### **V.- Terminación del divorcio.**

### **EL CONCUBINATO**

#### **I.- Introducción y Antecedentes históricos**

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Código Civil de 1884.

- E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- F. Código Civil de 1928.

**II.- Concepto de concubinato.**

**III.- Prueba del concubinato.**

**IV.- Efectos jurídicos del concubinato.**

- A. Deberes de familia.
- B. Obligación alimentaria.
- C. Derechos sucesorios.
- D. Presunción de filiación.
- E. Parentesco por afinidad.
- F. Posibilidad de sujeción a las normas sobre violencia familiar.
- G. Posibilidad de constituir un patrimonio de familia.
- H. Posibilidad de adoptar conjuntamente.
- I. Derecho preferencial de causahabierencia para continuar arrendamientos de casa habitación.
- J. Extinción de la obligación alimentaria originada por divorcio o por la terminación de otro concubinato.

**V.- Terminación del concubinato.**

**SOCIEDAD DE CONVIVENCIA.**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

**II.- Concepto de sociedad de convivencia.**

**III.- Elementos esenciales y de validez.**

- A. Elementos esenciales.
  - a) Consentimiento.
  - b) Objeto de la sociedad de convivencia.
    - Capacidad de goce de la pareja.
    - Legitimación de la pareja.
- B. Elementos de validez.
  - a) Requisitos de forma.
  - b) Requisitos de oponibilidad.

**IV.- Efectos jurídicos de la sociedad de convivencia.**

- A. Sujeción al régimen jurídico del concubinato.
- B. Derecho a ejercer la tutela legítima.
- C. Efectos sobre los bienes de los convivientes.

**V.- Terminación de la sociedad de convivencia.**

- A. Ineficacias estructurales.
- B. Ineficacias funcionales.
- C. Efectos de la terminación de la sociedad de convivencia.
  - a) Efectos registrales.
  - b) Pensión alimenticia.
  - c) Derecho de uso sobre el hogar común.
  - d) Derecho de causahabierencia preferente en contratos de arrendamiento.

**COMPARATIVIDAD MATRIMONIO-CONCUBINATO-SOCIEDAD EN CONVIVENCIA**  
**Reflexiones al respecto**

**FILIACIÓN**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Derecho Canónico.
- C. Código Napoleón.
- D. Código Civil de 1884.
- E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- F. Código Civil de 1928 / Código Civil para el D.F. (hoy Ciudad de México).

**II.- Concepto de filiación.**

**III.- Distinción entre filiación biológica y filiación jurídica.**

- A. Filiación Biológica.
- B. Filiación Jurídica.
  - a) Filiación jurídica natural.
  - b) Filiación jurídica artificial.

**IV.- Reconocimiento de hijos.**

- A. Concepto de reconocimiento de hijos.
- B. Elementos esenciales y de validez.
  - a) Elementos esenciales.
    - Voluntad o Consentimiento.
    - Objeto.
    - Solemnidad.
  - b) Elementos de validez.
    - Capacidad de ejercicio.
    - Ausencia de vicios de la voluntad o del consentimiento.
    - Licitud en el objeto, motivo o fin.
    - Forma.
- C. Contradicción del reconocimiento de hijos.
  - a) Personas que pueden contradecir el reconocimiento de hijos.
  - b) Improcedencia de la contradicción del reconocimiento de hijos.
  - c) Naturaleza jurídica de la contradicción del reconocimiento de hijos.
- D. Naturaleza jurídica del reconocimiento de hijos.

**V.- Presunción de filiación.**

- A. Hechos originarios de la presunción de filiación.
  - a) Presunción derivada del matrimonio.
  - b) Presunción derivada del concubinato.
- B. Desconocimiento de hijos.
  - a) Personas que pueden intentar el desconocimiento de hijos.
  - b) Plazo para intentar el desconocimiento de hijos.
  - c) Forma para intentar el desconocimiento de hijos.
  - d) Pruebas admisibles en el desconocimiento de hijos.

**VI.- Atribución judicial de la filiación.**

- A. Requisitos de procedencia.
  - a) Nacimiento del hijo.
  - b) Existencia de los progenitores.
  - c) No atribución del hijo a una mujer casada.
- B. Personas que pueden promover el proceso de atribución judicial de la filiación.
  - a) Hijo.
  - b) Descendientes del hijo.
  - c) Herederos del hijo.

- d) Acreedores de la masa hereditaria.
- C. Pruebas que pueden ofrecerse.

**VII.- Modos de probar la filiación.**

- A. Medios probatorios de la filiación.
  - a) Acta de nacimiento.
  - b) Posesión de estado de hijo.
  - c) Otros medios.
- B. Prueba de la filiación ante particulares y en juicio.

**VIII.- Efectos jurídicos de la filiación.**

- A. Consecuencias derivadas de la filiación.
- B. Igualdad sustantiva y nominal entre los hijos.
- C. Rigidez de los efectos jurídicos derivados de la filiación.

**REPRODUCCIÓN ASISTIDA.**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

**II.- Concepto y especies de reproducción asistida.**

**III.- Efectos de la reproducción asistida por terceros en la filiación.**

- A. Origen y establecimiento de la filiación.
  - a) Análisis y glosa del texto legal.
  - b) Métodos de reproducción asistida que generan filiación jurídica artificial – Consideraciones sobre la gestación subrogada.
- B. Desconocimiento de hijos derivados de técnicas de reproducción asistida.

**ADOPCIÓN**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos**

- A. Derecho Romano.
- B. Código Napoleón.
- C. Código Civil de 1884.
- D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- E. Código Civil de 1928 / Código Civil para el D.F. (hoy Ciudad de México).

**II.- Concepto y especies de adopción.**

- A. Concepto de adopción.
- B. Especies de adopción.
  - a) Adopción simple y adopción plena.
  - b) Adopción internacional y adopción por extranjeros.

**III.- Elementos esenciales y de validez.**

- A. Elementos esenciales
  - a) Consentimiento y autorización, Personas que deben emitirlos.
  - b) Objeto.
    - Requisitos de capacidad de goce.
    - Requisitos de legitimación.
  - c) Solemnidad.
- B. Elementos de validez.

**IV.- Efectos jurídicos de la adopción.**

- A. Efectos jurídicos relacionados con la filiación.
  - a) Efecto positivo.
  - b) Efecto negativo.

- B. Efectos jurídicos relacionados con el Registro Civil.
- C. Intangibilidad de los efectos jurídicos de la adopción.

## **LA PATRIA POTESTAD**

### **I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Código Napoleón.
- C. Código Civil de 1884.
- D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- E. Código Civil de 1928 / Código Civil para el D.F. (hoy Ciudad de México).

### **II.- Concepto y fuentes de la patria potestad.**

- A. Concepto de patria potestad.
- B. Fuentes de la patria potestad.

### **III.- Sujetos de la patria potestad.**

- A. Personas que ejercen la patria potestad.
- B. Personas sobre las que se ejerce la patria potestad.

### **IV.- Derechos, deberes y obligaciones que integran la patria potestad.**

- A. Cuidado de la persona de los menores de edad.
  - a) Derecho-deber al respeto, consideración y armonía.
  - b) Derechos-deberes de crianza.
  - c) Derecho-deber de custodia.
  - d) Deber de permitir la convivencia del menor con sus ascendientes.
  - e) Derecho-deber de educar y corregir al menor de edad.
- B. Cuidado de los bienes de los menores de edad.
  - a) Derecho-deber de representar a los menores de edad.
  - b) Derecho-deber de administrar los bienes del menor.
    - 1. Clasificación de los bienes del menor.
    - 2. Número de administradores.
    - 3. Actos que requieren autorización judicial.
  - c) Derecho a la mitad del "usufructo" de los bienes que adquiera el menor por causas distintas de su trabajo.
    - Naturaleza jurídica y ratio legis.
    - Bienes excluidos del derecho de "usufructo".
    - Régimen jurídico del "usufructo".
    - Extinción del "usufructo".
  - d) Obligación de abstenerse de actuar cuando exista conflicto de intereses.
  - e) Obligación de rendir cuentas.
  - f) Obligación de responder por los hechos ilícitos de los menores.

### **V.- Terminación, pérdida, limitación, suspensión y excusa de la patria potestad.**

- A. Terminación de la patria potestad.
  - a) Muerte de todos los posibles titulares de la patria potestad.
  - b) Emancipación.
  - c) Mayoría de edad.
  - d) Adopción.
  - e) Entrega del menor a una institución de asistencia social para ser dado en adopción.
- B. Pérdida de la patria potestad.
- C. Limitación de la patria potestad.
- D. Suspensión de la patria potestad.
- E. Renuncia de la patria potestad.

## LA TUTELA

### I.- Introducción y Antecedentes históricos.

- A. Derecho Romano.
- B. Código Napoleón.
- C. Código Civil de 1884.
- D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- E. Código Civil de 1928 / Código Civil para el D.F. (hoy Ciudad de México).

### II.- Concepto legal.

### III.- Sujetos de la tutela.

- A. Sujeto Pasivo.
  - a) Menores de edad.
  - b) Mayores de edad declarados en estado de interdicción.
- B. Sujeto activo.
  - a) Naturaleza del cargo de tutor.
  - b) Número de pupilos que un tutor puede tener bajo su cuidado.
  - c) Requisitos de idoneidad.
  - d) Aceptación, garantía y discernimiento del cargo.

### IV.- Clases de tutela.

- A. Clases de tutela según su fuente.
  - a) Tutela testamentaria.
    - Presupuestos para el nombramiento de tutor testamentario.
    - Momento en que surte efecto el nombramiento de tutor testamentario.
    - Idoneidad del tutor testamentario.
    - Nombramiento de varios tutores.
    - Limitaciones testamentarias a la actuación del tutor.
  - b) Tutela legítima.
    - Supuestos que originan la tutela legítima.
    - Tutela legítima de los menores de edad.
    - Tutela legítima de las personas declaradas en estado de interdicción.
  - c) Tutela dativa.
    - Supuestos que originan la tutela dativa.
    - Designación de tutor dativo.
  - d) Tutela cautelar.
    - Requisitos para el nombramiento de tutor cautelar.
    - Sustitución del tutor cautelar.
    - Parámetros a los que deberá sujetarse la actuación del tutor.
  - e) Tutela de los menores en situación de desamparo.
    - Elementos necesarios para que tenga lugar la tutela de los menores en situación de desamparo.
    - Persona que desempeña la tutela de los menores en situación de desamparo.
- B. Clases de tutela según el alcance de la actuación del tutor.
- C. Clases de tutela según su duración.
  - a) Tutela definitiva.
  - b) Tutela interina.
  - c) Interrelación entre la clasificación de la tutela según su duración y según el alcance de la actuación del tutor.
    - Supuesto en que la tutela es definitiva y general.
    - Supuesto en que la tutela es definitiva y especial.
    - Supuestos en que la tutela es interina y general.
    - Supuestos en que la tutela es interina y especial.

### V.- Obligaciones y derechos del tutor.

- A. Obligaciones del tutor.
  - a) Obligaciones previas al ejercicio de la tutela.
    - Abstención de administrar los bienes del pupilo mientras no haya sido nombrado curador.
    - Garantía por la responsabilidad Civil en que pudiera incurrir durante el desempeño de su cargo.
  - b) Obligaciones existentes durante el desempeño del cargo.
    - Alimentar al incapaz.
    - Educar al incapaz.
    - Procurar la rehabilitación del incapaz.
    - Informar sobre el estado y progreso del incapaz.
    - Representar al incapaz en actos jurídicos y procesos de carácter extra-patrimonial.
    - Solicitar autorizaciones al Juez de lo Familiar.
  - c) Obligaciones existentes al concluir el cargo de tutor o al finalizar la tutela.
    - Rendir la cuenta general.
    - Entregar los bienes.
- B. Derechos del tutor.
  - a) Derecho a percibir una remuneración.
  - b) Derecho a que se le restituyan las cantidades que erogare para el ejercicio de la tutela.
  - c) Derecho a ser indemnizado de los daños y perjuicios sufridos por el ejercicio de la tutela.

#### **VI.- Terminación y suspensión de la tutela.**

- A. Conclusión del cargo de tutor.
  - a) Remoción del tutor.
    - Supuestos que dan lugar a la remoción.
    - Forma de hacer valer la actualización de un supuesto de remoción.
    - Consecuencias de la remoción del tutor.
  - b) Excusa del tutor.
    - Causas que dan lugar a la excusa.
    - Forma en que deben hacerse valer la excusa.
    - Pérdida del derecho a excusarse.
    - Consecuencias de la excusa.
  - c) Muerte del tutor.
  - d) Incapacidad del tutor.
- B. Suspensión del cargo de tutor.
- C. Terminación de la tutela.

#### **VII.- Órganos auxiliares de la tutela.**

- A. Curador.
- B. Juez de lo Familiar.
- C. Consejo Local de Tutelas.
- D. Ministerio Público.

### **GUARDA Y CUSTODIA, DERECHO DE VISITA Y ACOGIMIENTO**

#### **I.- Introducción.**

#### **II.- Guarda y custodia.**

- A. Concepto.
- B. Separación de las personas que ejercen la patria potestad.
  - a) Disposiciones en materia de patria potestad.
  - b) Disposiciones en materia de divorcio.
    - Normas en materia de solicitud de divorcio.
    - Normas en materia de medidas provisionales.
    - Normas en materia de sentencia de divorcio.
  - c) Disposiciones en materia de nulidad del matrimonio.
    - Normas en materia de medidas provisionales.
    - Normas en materia de sentencia de nulidad de matrimonio.

- d) Disposiciones en materia y reconocimiento de hijos.
- C. Transmisión de la guarda y custodia.
- D. Contenido de la guarda y custodia.
- E. Conclusión sobre la regulación de la guarda y custodia.

**III.- Derecho de visita.**

**IV.- Acogimiento.**

- A. Acogimiento por personas físicas.
- B. Acogimiento por personas morales.
- C. Conclusión sobre los efectos jurídicos del acogimiento.

## **VIOLENCIA FAMILIAR**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Código Napoleón.
- C. Código Civil de 1884.
- D. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- E. Código Civil de 1928 / Código Civil para el D.F. (hoy Ciudad de México).

**II.- Obligación de evitar conductas de violencia familiar.**

**III.- Concepto legal y clases de violencia familiar.**

- A. Concepto de violencia familiar.
- B. Clases de violencia familiar según sus efectos materiales.
  - a) Violencia familiar física.
  - b) Violencia familiar psicoemocional.
  - c) Violencia familiar económica.
  - d) Violencia familiar sexual.
  - e) Conclusión sobre las diversas clases de violencia familiar.

**IV.- Violencia familiar equiparada.**

**V.- Efectos jurídicos de la violencia familiar.**

- A. Efectos generales de la violencia familiar.
  - a) Obligación de resarcir los daños y perjuicios ocasionados.
  - b) Medidas provisionales.
- B. Efectos especiales de la violencia familiar.
  - a) Causa de revocación de donaciones antenupciales y entre consortes.
  - b) Pérdida de la preferencia materna para ejercer la guarda y custodia provisional en los juicios de divorcio.
  - c) Cesación de la obligación alimentaria.
  - d) Pérdida de la patria potestad.
  - e) Remoción del tutor.
- C. Conclusión sobre los efectos jurídicos de la violencia familiar.

## **PATRIMONIO DE LA FAMILIA**

**I.- Introducción y Antecedentes históricos.**

- A. Derecho Romano.
- B. Código Napoleón.
- C. Código Civil de 1884.
- D. Constitución Federal de 1917.

- E. Ley sobre Relaciones Familiares de 1917.
- F. Código Civil de 1928 / Código Civil para el D.F. (hoy Ciudad de México).

**II.- Concepto legal.**

**III.- Sujetos y objeto del patrimonio de familia.**

- A. Sujetos del patrimonio de familia.
  - a) Personas que pueden constituir el patrimonio de familia.
  - b) Beneficiarios del patrimonio de familia.
- B. Objeto del patrimonio de familia.
  - a) Bienes que pueden integrar el patrimonio de familia.
  - b) Ubicación de los bienes que pueden integrar el patrimonio de familia.
  - c) Valor de los bienes que integran el patrimonio de familia.

**IV.- Modos de constitución del patrimonio de familia.**

- A. Constitución voluntaria del patrimonio de familia.
- B. Constitución forzosa del patrimonio de familia.
- C. Constitución del patrimonio de familia con bienes aportados por el Distrito Federal en favor de personas de escasos recursos.
  - a) Bienes que puede aportar el Distrito Federal.
  - b) Requisitos que deben satisfacer los interesados en adquirir bienes del Distrito Federal.
  - c) Procedimiento de constitución del patrimonio de familia con bienes aportados por el Distrito Federal.

**V.- Efectos jurídicos que derivan de la constitución del patrimonio de familia.**

- A. Creación de una afectación patrimonial.
- B. Transmisión de propiedad a los beneficiarios.
- C. Deber de usar y/o explotar los bienes que integran el patrimonio de familia.

**VI.- Naturaleza jurídica del patrimonio de familia.**

**VII.- Disminución y extinción del patrimonio de familia.**

- A. Disminución del patrimonio de familia.
- B. Extinción del patrimonio de familia.
  - a) Causas de extinción del patrimonio de familia.
    - Cesación de la obligación alimentaria.
    - Incumplimiento del deber de usar y/o explotar los bienes que integran el patrimonio de familia.
    - Gran necesidad o notoria utilidad para la familia.
    - Expropiación.
    - Nulidad o rescisión de las ventas realizadas por el Distrito Federal.
  - b) Declaración de extinción del patrimonio de familia.
  - c) Consecuencias de la extinción del patrimonio de familia.

**APÉNDICE DE UTILIDAD**

- Hábitos y Métodos de Estudio y Lectura.
- El reto de los exámenes en la Escuela Libre de Derecho.
- “Concientiza lo que tienes a favor”.
- Nuevas tendencias en Resoluciones Judiciales: legalidad / Constitucionalidad / Convencionalidad.
- Jurisprudencia y Principios Generales del Derecho.

## FUENTES DE CONSULTA

ARREDONDO Galván, Francisco Xavier, *Personas físicas nacionales y extranjeras*, Colección de Temas jurídicos en Breviarios, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, Porrúa.

BATIZA, Rodolfo. *Fuentes y Partes integrantes del Código Civil de 1928*, México, Porrúa.

BAQUEIRO, Edgar y Rosalía Buenrostro Báez, *Derecho de Familia*, Colección de textos universitarios, México, Oxford.

BAZUA White, *Los derechos de la personalidad*, Colección de Temas jurídicos en Breviarios, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, Porrúa.

CHAVEZ Asencio, *La familia en el Derecho, Relaciones jurídicas paterno filiales*, México, Porrúa.

DE LA MATA Pizaña, Felipe y Roberto Garzón Jiménez, *Derecho Familiar y sus reformas más recientes a la Legislación del Distrito Federal*, México, Porrúa.

DOMÍNGUEZ Martínez, Jorge Alfredo. *Derecho Civil, Familia*, México, Porrúa.

DOMÍNGUEZ Martínez, Jorge Alfredo. *Derecho Civil, Parte General, Personas, Cosas, Negocio Jurídico e Invalidez*, México, Porrúa. \*

DOMÍNGUEZ Martínez, Jorge Alfredo. *Sociedad Conyugal y Separación de Bienes, Libertad de los Esposos para convenir su cambio*, Colección de Temas jurídicos en Breviarios, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, Porrúa.

DOMÍNGUEZ Martínez, Jorge Alfredo, *La nueva sociedad conyugal en el Código Civil para el Distrito Federal*, Colección de Temas jurídicos en Breviarios, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, Porrúa.

GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Derecho Civil*, México, Porrúa.

GARCIA MAYNEZ, Eduardo, *Introducción al Estudio del Derecho*, México, Porrúa.

LOZANO Molina, Tomás, *Tutela cautelar y voluntad anticipada*, Colección de Temas jurídicos en Breviarios, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, Porrúa.

MONTES DE OCA Mayagoitia, Luis Antonio, *La doble nacionalidad*, Colección de Temas jurídicos en Breviarios, Colegio de Notarios del Distrito Federal, México, Porrúa.

OROZCO Garibay, Pascual, *Nacionales, ciudadanos y extranjeros, La población del Estado Mexicano*, México, Porrúa.

RICO Alvarez, Fausto, GARZA Bandala Patricio y COHEN Chicurel, Mischel, *Introducción al Derecho Civil y Personas*, México, Porrúa.\*

RICO Alvarez, Fausto, GARZA Bandala Patricio y HERNANDEZ DE RUBIN, Claudio, *De la persona y de la familia en el Código Civil para el Distrito Federal*, México, Porrúa.

RICO Alvarez, Fausto, GARZA Bandala, Patricio y COHEN CHICUREL, Mischel, *Derecho de Familia, México, Porrúa, ELD.* \*

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano, Introducción y Personas*, México, Porrúa.

ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano, Derecho de Familia*, México, Porrúa.

SANCHEZ Barroso, José Antonio, *Voluntad Anticipada*, México, Porrúa-UNAM-UP.

ZAVALA, Pérez, Diego H. *Derecho Familiar*, México, Porrúa.

### LEGISLACION

\* Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

\* Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)

Código Civil Federal

Ley de Nacionalidad

Ley de Migración

Ley del Notariado para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)

\* Ley de Sociedad de Convivencia para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)

Ley de Voluntad Anticipada para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)

Normas complementarias.

### NOTAS PARA LOS ALUMNOS:

1. \*Textos básicos: Indispensable contar con ellos.
2. El temario se ha redactado siguiendo, en su mayor parte, lo conducente del índice de los libros que se solicitan como textos básicos. Sin embargo, la asistencia y los apuntes de clase son indispensables, ya que la exposición procurará ampliar, comparar y/o comentar los contenidos, teniendo como referencia todas las fuentes de consulta relacionadas y, en algunos casos, Derecho Comparado Interno y/o criterios jurisprudenciales.
3. Es indispensable presentarse a clase con Constitución Política y Código Civil Para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) “en físico”.
4. Para el examen será indispensable presentarse con el total de la legislación citada, estrictamente con los ejemplares que hayan servido al estudio personal de cada uno.
5. Una vez cumplido el programa académico, es indispensable considerar que cada estudiante, y con mayor razón cada abogado, es responsable de ampliar, profundizar y actualizar sus conocimientos con todo tipo de fuentes.

**SEPTIEMBRE DE 2020.**